



Salta, 09 de junio de 2017  
EXP-EXA N° 8.754/2016

RESD-EXA N° 213/2017

VISTO: la RESCD-EXA N° 201/2017, mediante la cual se realiza la convocatoria a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Tutor Par para el Tercer Año de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), en el marco del Proyecto PROMINF, que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Martín Díaz se encuentra en uso de su licencia por lo que corresponde sustituirlo de la Comisión Asesora para estos actuados.

Que resulta necesario sustituir al C.U. Jorge Federico Ramírez Morales debido a que se encuentra en reunión de ADIUNSA. en el horario previsto.

Que el Lic. Guillermo Esteban Villanueva se encuentra con compromiso laborable imposterizable por lo que no puede actuar en la presente convocatoria.

Que en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal pertinente según art. 11° de la Resolución N° 301/91 – Reglamento para Provisión de Auxiliares Alumnos.

Que, en la RESD-EXA: 201/2017, se advierte un error material en el Artículo 3° en el perfil solicitado, debe decir tercer año y no cuarto año de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas.

Que, el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: “En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”.

Que, en tal sentido corresponde emitir el instrumento legal correspondiente y proceder a su rectificación, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Sustituir a los docentes: Lic. Martín Díaz; C.U. Jorge Federico Ramírez Morales y Lic. Guillermo Esteban Villanueva, oportunamente propuestos para integrar la Comisión Asesora del llamado para cubrir un (1) cargo de Tutor Par para el Tercer Año de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), en el marco del Proyecto PROMINF, que se dicta en esta Unidad Académica, la que queda conformada de la siguiente manera:

Q

F

TITULARES
• ROCA BADO M, Sergio Hernán
• ALANIS, Sixto Guillermo
• MACAIONE, Rosa Eufracia

..//



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina  
-----

//.-2

RESD-EXA N° 213/2017

ARTÍCULO 2º: Subsanan el error material y RECTIFICAR, lo consignado en el Artículo 3º de la RESD-EXA: 201/2017, dejando aclarado que para el perfil se solicita tener aprobado todas las materias del Tercer Año de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber con copia a las personas mencionadas en el Art. 1º de la presente, al Departamento de Informática y publíquese en cartelera. Cumplido resérvese.

MPC  
rfa.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa